



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30013

02/03/2018

78134

AUTOR/A: SUMELZO JORDÁN, Susana (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Parador está ubicado en el conjunto monumental de Santa María de Veruela, formado por un Monasterio Cisterciense, un Monasterio “nuevo” del siglo XVIII, y otras edificaciones, como la Casa Abacial, un “museo del vino” y un molino.

El Parador se sitúa en el Monasterio “nuevo” y en parte de las estancias del convento cisterciense, siendo el resto del recinto propiedad de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Las obras de construcción del nuevo Parador de Turismo de Santa María de Veruela (Zaragoza) se iniciaron en octubre de 2008, finalizando la obra del Parador propiamente dicho en diciembre de 2012, si bien hasta mayo de 2017 no pudieron darse por concluidas definitivamente, las obras con la recepción del aparcamiento y jardinería.

En la actualidad, por parte de TURESPAÑA solo queda por ejecutar la construcción de una escalera de evacuación, habiéndose contratado ya la redacción del proyecto de dichas obras. Por otra parte, con carácter previo a su entrega a la sociedad mercantil Paradores de Turismo de España S.A, para su explotación comercial, se acometerá su puesta a punto.

No obstante lo anterior, también quedan por finalizar algunas actuaciones, por parte de la Diputación Provincial de Zaragoza, por lo que a día de hoy no es posible fijar una fecha de apertura del parador.

Madrid, 19 de julio de 2018